

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Sección oficial.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Reconoce la Soberanía de Noruega sobre la Isla de Jan Mayen. —Concede crédito para un gasto.

SECCION DE PERSONAL.—Resuelve instancia de dos primeros Contra maestres de primera. —Idem id. de dos primeros Contra maestres. —Idem id. de un segundo Condestable. —Sobre haberes de un Auxiliar de Oficinas.

SECCION DE AERONAUTICA.—Nombra dotación primera

patrulla de Savoias-62. —Da de baja en la Aeronáutica a un cabo.

INTENDENCIA.—Concede quinquenios, anualidades y aumentos de sueldo al personal que expresa. —Concede el sueldo de suboficial a dos sargentos.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION, PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS.—Interesa informes reservados y hojas anuales del personal de Semáforos

Circulares y disposiciones.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Ascenso de varios soldados.

Sección oficial

REALES ORDENES

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Indeterminado.

Excmo. Sr. El señor Ministro de Estado, en Real orden de fecha 11 de marzo, comunica a este Departamento que el Gobierno de S. M. Británica ha reconocido la Soberanía Noruega sobre la isla de Jan Mayen.

Lo que de Real orden se publica para general conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de marzo de 1931.

RIVERA.

Sr. Vicealmirante Jefe del Estado Mayor de la Armada. Señores...

Impresiones.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada y lo informado por la Intendencia, ha tenido a bien disponer se proceda por la imprenta de este Ministerio a la impresión de cincuenta (50) ejemplares de la obra *Proyecto de*

ordenanzas para los Arseuales de la Armada, para lo que queda reservado un crédito de *ochocientas once pesetas sesenta y ocho céntimos* (811,68), con cargo al capítulo 13, artículo 4.º, concepto "Impresión de Reglamentos, etc.", del vigente presupuesto.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 21 de marzo de 1931.

RIVERA.

Sres. Vicealmirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Ordenador de Pagos, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo de Contra maestres.

Se desestima instancia del primer Contra maestro de primera clase D. Manuel López Anca, en solicitud de cambio de Sección, en atención a que, si bien cuando formuló la petición no había ascendido a su actual empleo, tenía ya vacante para ello, y se opone a su concesión la legislación vigente.

18 de marzo de 1931.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol y Cartagena.

Se desestima instancia del primer Contra maestro de

primera clase D. Manuel Gen Canosa, en solicitud de cambio de Sección, en atención a que, formulada la petición cuando ya tenía vacante para el ascenso a su actual empleo, se opone a su concesión la legislación vigente.

18 de marzo de 1931.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitán General del Departamento de Cartagena y Comandante General de la Escuadra.

Se desestiman instancias de los primeros Contra-
maestres D. Francisco Míguez Ferreiro y D. José Díaz Lorenzo, en solicitud de cambio de Sección.

18 de marzo de 1931.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol y Cádiz.

Cuerpo de Condestables.

Dada cuenta de la instancia promovida por el segundo Condestable D. Luis Mateo Rodríguez Otero, en solicitud de permuta de Sección con el de igual empleo D. Dionisio Mourino González, por Soberana resolución de esta fecha se desestima, por haber ascendido a su inmediato empleo el último de dichos Condestables y no ser posible acceder a la petición del solicitante.

18 de marzo de 1931.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Capitán General del Departamento de Cádiz.

RIVERA.

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, como continuación a la Real orden de 14 de febrero último, por la que se concedía cuatro meses de licencia por enfermo para Bilbao al Auxiliar tercero de oficinas don Estanislao Martínez Solórzano, que dicho Auxiliar perciba sus haberes durante el disfrute de la licencia por la Comisaría de las provincias del Norte.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 21 de marzo de 1931.

RIVERA.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitán General del Departamento de Ferrol, Ordenador de Pagos, Interventor Central e Intendente del Ministerio. Señores...

SECCION DE AERONAUTICA

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), vista la propuesta del Director de la Escuela de Aeronáutica Naval y lo informado por la Sección de Aeronáutica, se ha dignado disponer quede formada la primera patrulla de aparatos Savoias-62, estando constituida su dotación total por el personal que a continuación se reseña:

Aparato número 1:

Piloto, Teniente de Navío D. José María Barrera y González Aguilar.

Observador, Maestre de Aeronáutica Federico Antón Lucas.

Mecánico, segundo Contra-
maestre de Aeronáutica don Agustín Lizano Aznaque.

Aparato número 2:

Primer Observador, Alférez de Navío D. José L. Hernández.

Piloto, segundo Contra-
maestre de Aeronáutica D. Luis Fernández Rival.

Observador, cabo de Aeronáutica Antonio Blanch Rodríguez.

Mecánico, Maestre José Quevedo Fernández.

Aparato número 3:

Piloto, segundo Contra-
maestre de Aeronáutica D. Juan Armario Luna.

Observador, cabo de Aeronáutica Luis Sánchez Monsó.

Mecánico, Maestre de Aeronáutica José Azcona Azcárate.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1931.

RIVERA.

Sr. Contralmirante Jefe de la Sección de Aeronáutica. Señores...

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), como consecuencia de lo manifestado por el Director de la Escuela de Aeronáutica y lo informado por la Sección y Dirección de Aeronáutica, ha tenido a bien disponer que el cabo de Aeronáutica Ricardo Vegoños Boix sea dado de baja en la Aeronáutica Naval, por haber resultado inútil total en el reconocimiento verificado en el Hospital Militar de Barcelona el día 5 del actual.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 23 de marzo de 1931.

RIVERA.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Aeronáutica y Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

INTENDENCIA

Sueldos, haberes y gratificaciones.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder derecho al percibo de los quinquenios y anualidades que reglamentariamente corresponden al personal de los Cuerpos patentados que en la unida relación se expresa, y a partir su abono de las revistas administrativas que al frente de cada uno se indican.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de marzo de 1931.

RIVERA.

Señores...

Relación de referencia.

CLASE	NOMBRES	QUINQUENIOS Y ANUALIDADES QUE SE LES CONCEDE	Fecha desde la que deben percibirlo
Capitán de Navío.....	D. Juan José Díaz Escribano... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Capitán de Fragata...	D. Juan Benavente y G. de la Vega.	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Idem.....	D. Ramón Bullón y Fernández.....	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Capitán de Corbeta....	D. Teodoro de Leste y Brandáriz... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Idem.....	D. Ramón de Vierna y Belando... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Idem.....	D. Juan de la Piñera y Galindo... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Idem.....	D. Juan Feliú Valero... ..	Segundo quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Capitán de Ingenieros.	D. Juan A. Cerrada y Gzlez. de Serralde	Primer quinquenio... ..	1.º de enero de 1931.
Comisario... ..	D. Ricardo Iglesias Leite.....	Primer quinquenio... ..	1.º de febrero de 1931.
Contador de Navío...	D. Diego Ferrer Gil... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de marzo de 1931.
Capellán primero... ..	D. Víctor V. Vela Marqueta... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Capellán segundo... ..	D. Marino Bertolín Peña... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Subinspector de 1.ª....	D. Jesús López Suevos... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Idem... ..	D. Eduardo Parra Peláez... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Subinspector de 2.ª....	D. Jacobo Pedrosa Pérez.....	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Idem... ..	D. Pedro González Rodríguez... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Idem... ..	D. Rogelio Calvo Giráldez... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Idem.....	D. Deogracias Molina Lima... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Auditor Departamento.	D. Isidro Romero y Cibantos... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.
Auditor de Escuadra...	D. José de Gandarillas y Estrada... ..	Primer quinquenio... ..	1.º de abril de 1931.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder derecho a los aumentos de sueldo que reglamentariamente corresponden al personal que en la unida relación se expresa, y a partir su abono de las revistas administrativas que al frente de cada uno se indican.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de marzo de 1931.

Señores...

RIVERA.

Relación de referencia.

CLASE	NOMBRES	Aumentos de sueldo que se les concede	FECHA DESDE LA QUE DEBEN PERCIBIRLO
Operario de máquinas.	Francisco Arroyo Barrios... ..	Segundo aumento.....	1.º de marzo de 1931.
Operario de primera...	Francisco Carrasco Pián... ..	Segundo aumento... ..	1.º de abril de 1931.
Escribiente Maestranza	D. Salvador Jiménez Palomino... ..	Segundo aumento... ..	1.º de abril de 1931.
Idem... ..	D. Guillermo Mele Patrón... ..	Segundo aumento... ..	1.º de abril de 1931.
Cartógrafo... ..	D. Joaquín García Bellido... ..	Segundo aumento... ..	1.º de febrero de 1931.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Intendencia, ha tenido a bien conceder derecho al sueldo de Suboficial, por contar con más de veinte años efectivos, a los sargentos de Infantería de Marina Manuel García Bernal y Miguel Angel Vives, y a partir su abono de las revistas administrativas correspondientes al mes de abril próximo.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 21 de marzo de 1931.

RIVERA.

Sres. Jefe de la Sección de Infantería de Marina, Intendente Jefe de la Sección de Contabilidad y Ordenador de Pagos, Interventor Central e Intendente del Ministerio.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION, PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS

Cuerpo de Vigías de Semáforos.

Excmo. Sr.: Por no haberse recibido en la Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Maritimas la totalidad de los informes reservados y hojas anuales correspondientes al personal del Cuerpo de Vigías de Semáforos de la Armada, cerrados en 31 de diciembre del año próximo pasado, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por las Autoridades que proceda sean remitidos con la mayor urgencia los documentos mencionados que afectan al personal de referencia que a continuación

se relaciona y cuyos destinos se expresan al frente de cada uno de los interesados.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 21 de marzo de 1931.

RIVERA.

Sres. Director General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena y Comandantes de Marina.

Señores...

Reseña de referencia.

Informes reservados, por duplicado, del siguiente personal:

Primeros vigías:

- D. Agustín Chorat Regata, Capitanía General de Cádiz.
- D. Manuel Méndez López, semáforo de Cabo de Peñas.
- D. Antonio Martínez Niebla, Capitanía General de Ferrol.
- D. Manuel Fernández Castro, Arsenal de la Carraca.
- D. José Sandoval Blanco, semáforo de Tarifa.

Segundos vigías:

- D. Manuel Martínez Castejón, vigía de Avilés.
- D. Manuel López Ramírez, Capitanía General de Ferrol.
- D. Manuel Caridad Fernández, semáforo de Monteventoso.
- D. Germán López Varela, Capitanía General de Cádiz.
- D. Daniel Pena Fraga, vigía de Segaña.
- D. Juan Antonio Méndez Vázquez, semáforo de Cabo de Peñas.
- D. Miguel Morejón Espino, Arsenal de la Carraca.
- D. Angel Díaz Lorenzo, vigía de Pasajes.
- D. Juan Vázquez García, vigía de San Sebastián.
- D. Manuel Oneto Barca, vigía de Torre Alta.
- D. José Pena Ares, vigía de Guetaria.
- D. José Pego Lamelas, semáforo de Estaca de Vares.
- D. Manuel González Oria, semáforo de Tarifa.
- D. Juan A. Gómez Domenech, vigía de Avilés.
- D. Nicolás Bedoya Castelo, semáforo de Punta Anaga.
- D. José Botella Samper, vigía de La Mola.

Auxiliares:

- D. Juan Estévez López, Arsenal de la Carraca.
- D. Ramón Gómez Díaz, semáforo de Monteventoso.
- D. Daniel Peñaranda Ruiz, semáforo de Cabo San Antonio.
- D. Tomás Pérez Pastor, semáforo de Estaca de Vares.
- D. Angel Tristán González Valdés, semáforo de cabo de Peñas.

- D. Manuel Caridad Ceta, semáforo de Tarifa.
- D. Adolfo Cánovas Tárraga, semáforo de Punta Anaga.

Hojas anuales del siguiente personal:

Primeros vigías:

- D. Manuel Méndez López, D. José Pose Morullo, don Ignacio Parga Alonso, D. Trinidad Monerri Hernández y D. Antonio Martínez Niebla.

Segundos vigías:

- D. Manuel López Ramírez, D. Manuel Caridad Fernández, D. Daniel Pena Fraga, D. Juan Antonio Gómez Domenech, D. Manuel Martínez Castejón, D. José Pego Lamelas, D. Pedro Calderón Jiménez, D. Juan Antonio Méndez Vázquez y D. José María Manivesa Vidal.

Auxiliares:

- D. Tomás Serra Area, D. Ramón Gómez Díaz, D. Tomás Pérez Pastor y D. Angel Tristán González Valdés.

Ordenanzas:

- Andrés Serantes Gómez, Juan Benages Brull, Alfredo Pérez Sánchez, Baltasar López Pérez, Angel Serantes Méndez, Manuel Muñiz Menéndez, José Mariño Sanmiguel, José Antonio Fernández Urgorri, Ignacio Audisio Hevia, Manuel de los Reyes Henarejos, Santiago Villaso Pena, José Buiguez Cardona y Eugenio Blanco Lorenzo.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Clases y tropa.

Se aprueba el ascenso a cabo, de los once soldados que figuran en la siguiente relación, que encabeza con Jesús Calvo Otero y termina en José Fernández Fernández, por existir vacantes en el segundo regimiento de Infantería de Marina; debiendo disfrutar antigüedad de 1.º del mes de abril próximo y ser escalafonados por el orden que se relacionan, quedando destinados en el indicado regimiento.

13 de marzo de 1931.

El General Jefe de la Sección.

P. A.

Rafael Moratinos.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento de Ferrol, Interventor Central e Intendente del Ministerio. Señores...

Relación que se cita.

Regimiento.	Batallón.	Compañía.	NOTA MEDIA	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO EN FILAS	OBSERVACIONES
2.º	1.º	3.ª	9,90	Jesús Calvo Otero.....	22 marzo 1908.....	30 diciembre 1929.	
2.º	1.º	3.ª	9,90	Eduardo Sánchez Lamas.....	3 enero 1908.....	10 abril 1930.	
2.º	1.º	3.ª	9,88	Celso Barreiro Campos.....	13 junio 1908.....	1 mayo 1930.	
2.º	1.º	4.ª	9,86	Senen Perojo Martinez.....	20 marzo 1008.....	10 abril 1930.	
2.º	1.º	4.ª	9,84	Br ulio Rodriguez Camacho.....	17 abril 1909.....	31 octubre 1928.	
2.º	1.º	4.ª	9,84	Antolin Serrano Huerta.....	2 septiembre 1908.	30 junio 1929.	
2.º	1.º	3.ª	9,82	Eulogio Ramos Galán.....	23 febrero 1911.....	31 octubre 1928.	
2.º	1.º	4.ª	9,82	Emilio Vilar Barro.....	11 marzo 1908.....	10 abril 1930.	
2.º	1.º	1.ª	9,80	Manuel López Alvarez.....	12 abril 1910.....	31 octubre 1928.	
2.º	1.º	1.ª	9,80	Alfonso Plácido Silva Rivero.....	5 octubre 1907.....	24 marzo 1929.	
2.º	1.º	1.ª	9,80	José Fernández Fernandez.....	14 junio 1908.....	1 mayo 1930.	